

la República, á los 2 días del mes de Julio de 1908; año 65 de la Independencia y 45 de la Restauración.

El Presidente de la República,
R. CACERES.

Refrendado: El Secretario de Estado de lo Interior y Policía:—Miguel A. Román hijo.

Refrendado: El Secretario de Estado de Relaciones Exteriores:—J. M. Cabral y Báez.

Núm. 4861.—RESOLUCION del P. E. que transfiere para el día 7 de Julio de 1908, la celebración de las honras fúnebres en memoria de los mártires del Cercado.—G. O. Núm. 1906 del 4 de Julio 1908.

RAMON CACERES,
Presidente Constitucional de la República.

Considerando: Que el decreto del Congreso Nacional de fecha 19 de Junio de 1889, declara día de Duelo Nacional el 3 de Julio de cada año, en memoria del Benemérito Gral. Francisco del Rosario Sánchez y demás compañeros de martiliologio del Cercado;

Considerando: que diversas circunstancias impiden en el presente año la celebración en el mencionado día de las honras fúnebres correspondientes,

RESUELVO:

Unico: Transferir para el día 7 del mes de Julio en curso la celebración de las honras fúnebres que anualmente son tributadas en memoria de los mártires del Cercado.

Dada en el Palacio Nacional de Santo Domingo, Capital de la República, á los 2 días del mes de Julio de 1908; año 65 de la Independencia y 45 de la Restauración.

El Presidente de la República,

R. CACERES.

Refrendada: El Secretario de Estado de lo Interior y Policía:—Miguel A. Román hijo.

Núm. 4862.—RESOLUCION del C. N. mediante la cual decide respecto de las reclamaciones pendientes por causa de los incendios de San Carlos, Villa Duarte, etc.—G. O. Núm. 1914 del 1º de Agosto 1908.

EL CONGRESO NACIONAL,
En Nombre de la República.

Visto el informe presentado por la Comisión de Hacienda de este Alto Cuerpo sobre las cuentas que le fueron sometidas para su examen,

RESUELVE:

Art. 1º Rechazar las reclamaciones por concepto de los incendios de San Carlos, Ciudad Nueva, Villa Duarte, Pimentel y Bona oy por otros estragos, comprendida en la siguiente

RELACION:

No.	1 Eugenio M ^a de Hostos Suc.,	San Carlos	\$	3173	95
	2 Adolfo Marty,	"		270	
	3 Ramón Morillo	"		460	
	4 J. García y Campos	"		723	
	5 Encarnación Velázquez	"		350	
	6 J. de la Cruz Alvarez	"		1000	
	7 Daniel Henríquez	"		1950	
	8 Jaime Vidal	"		1400	
	9 Rafael Cordero	"		1800	
	10 José M ^a Cruzado	"		1500	
	11 Angel Perdomo	"		1497	
	12 Sinforoso Alvarez	"		717	
	13 Francisco J. Ariza	"		1027	10
	14 Manuel Peña	"		681	15
	15 Manuel de J. Abreu	"		6412	50
	16 Mercedes L. Viuda González	"		2699	50
	17 Rafaela Bona Viuda Galicia	"		600	
	18 Manuel A. Rodríguez	"		2784	